

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio.

Secretaría General
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 002155
Fax: 924 002435

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE "SUMINISTRO PARA LAS PRUEBAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS PUERTA A PUERTA EN EXTREMADURA", N° DE EXPEDIENTE: 1955SU1FD019.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D^a. Ana M^a López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

VOCALES:

D. Jesús Peralta Esperilla, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D^a M^a Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D. Enrique González Jiménez, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D. Francisco Antonio Moreno González, Jefe de Sección de Gestión y Protección Ambiental del Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D. Fernando Hernández Martín, Jefa de Sección de Residuos del Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

SECRETARIA:

D^a. Antonia Vera Murillo, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

En Mérida, siendo las 9:15 horas del 16 de enero de 2019 se constituye la Mesa de Contratación en primera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, al objeto de proceder a la apertura y calificación administrativa del sobre-archivo n° 1 (Documentación administrativa) de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.



Handwritten signature and blue circular stamp of the General Secretary of the Junta de Extremadura, Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Mérida.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente Acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y que las empresas presentadas son las siguientes:

Nº	Empresa
1	ALQUIENVAS S.L.
2	ID WASTE S.L.
3	MIQUEL PINTO COLOM

Una vez conocidas la ofertas presentadas, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Por el vocal Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se señala que los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentran en fase de carga en el sistema de información contable.

Consta en el expediente documento contable A de autorización de gasto para el presente expediente, si bien no ha podido realizarse la toma de razón contable en el presente ejercicio presupuestario debido a la circunstancia señalada anteriormente, por lo que la adjudicación del presente contrato queda sometida a dicha condición.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre-archivo 1 de todos los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

Una vez abiertos, se procede a comprobar su contenido, para verificar que el mismo es el exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el examen de toda la documentación administrativa, por los vocales jurídicos y técnicos pertenecientes a la mesa, la propuesta que realizan es la que se indica en el Anexo II al presente acta, siendo aprobada por la totalidad de los miembros de la mesa de contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por la Mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión y comunicar a los interesados por medio de la PLACSP los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndoles un plazo de tres días desde el envío de la notificación para que los corrijan o subsanen a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica.



Handwritten signatures and a circular official stamp of the Junta de Extremadura, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, SECRETARÍA GENERAL MÉRIDA.

Finalizado el acto a las 9:30 horas del día 16 de enero de 2019 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Fdo: ANA MARIA LÓPEZ MARTÍN

LA SECRETARIA DE LA MESA



FDO: ANTONIA VERA MURILLO

ANEXO I

 

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Órgano de Asistencia: Mesa MARPAT

Nº de Expediente: 1955SU1FD019

Objeto de Contrato: Suministro para las pruebas piloto de implantación de la recogida selectiva de residuos puerta a puerta en Extremadura

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 11-01-2019 15:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre-Archivo nº 1

Descripción: Documentación administrativa

Tipo de sobre: Documentación administrativa

Datos de la sesión

Identificador sesión: 1955SU1FD019 MESA 1

Descripción: Apertura y calificación documentación administrativa

Acto: Apertura y calificación administrativa

Estado del sobre

Cerrado

Licitadores:

- ALQUIENVAS SL - CIF: B25335332

* Fecha de recepción de la documentación: 11-01-2019 12:24

* Motivo:

- ID WASTE SL - CIF: B55160071

* Fecha de recepción de la documentación: 10-01-2019 17:43

* Motivo:

- MIQUEL PINTO COLOM - CIF: 46587100W

* Fecha de recepción de la documentación: 11-01-2019 11:37

* Motivo:

SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Wed Jan 16 09:16:22 CET 2019 N. Serie: 110782616458570197187931707122746234268

ANEXO II

001 *[Handwritten signature]*

*Secretaría General
Servicio de Contratación*

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2019 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)

SUMINISTRO PARA LAS PRUEBAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS PUERTA A PUERTA EN EXTREMADURA

Expediente nº	1955SU1FD019	Fecha publicación en el perfil del contratante	14 de diciembre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	16 DE ENERO DE 2019
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	304.230,50 €	Fecha de publicación en DOUE	13 de diciembre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2	31 de enero de 2019
Presupuesto base de licitación IVA incluido	368.118,91 €	Fecha de envío al DOUE	11 de diciembre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	8 de febrero de 2019
		Fecha límite de presentación de ofertas	11 de enero de 2019		

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 21 DE ENERO DE 2019**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

EMPRESA	LOTE/S	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1 ALQUIENTVAS S.L.	1 y 2	NO	- Debe cumplimentar para los dos lotes a los que licita el apartado B "Solvencia económica y financiera" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP tal y como indica el apartado 5.1 del Cuadro Resumen de Características por el importe acumulado de los dos lotes a los que licita. - Debe cumplimentar para los dos lotes a los que licita el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP tal y como indica en el apartado 5.1 del Cuadro Resumen de Características por el importe acumulado de los dos lotes a los que licita.

2	ID WASTE S.L.	1,2 y 3	NO	Debe presentar para los tres lotes a los que licita el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento, presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP, teniendo en cuenta que para cumplir el apartado B "Solvencia económica y financiera" y el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP debe indicar el importe acumulado de los tres lotes a los que licita.
3	MIQUEL PINTO COLOM	1 y 2	NO	Debe presentar para los dos lotes a los que licita el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento, presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP, teniendo en cuenta que para cumplir el apartado B "Solvencia económica y financiera" y el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP debe indicar el importe acumulado de los dos lotes a los que licita.

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

En Mérida, a 16 DE ENERO DE 2019
 LA SECRETARÍA DE LA MESA
 RURAL DE CONTRATACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL

 Fdo.: Antonia Vera Murillo


